

que Dho. Sr. Comunicó en su oficio a Dho. el Com. te
por la que S. M. (quien Dios que) se tiene declarado
quelo Eccos deven ser incluidos en esta Reparti-
miento. Como que Eligieron, y fueron Elegi-
dos indiscriminam. Solo mismo haia prouiso necesi-
dad de reformar Dho. Repartim. por que en el
no se incluyeron los Eccos, lo que se esta verifi-
cando con toda actividad, y luego que eme co-
municar se le comunicará ala Aprobacion. En
cuyo caso se procedera a su cobranza, y segun
baya en su produciendo se denará Dha. Camara el
pago, sin embargo a que eme Secundario se
encuentra en la actualidad en la triste situa-
cion, y apuros, que se expusieron al Sr. D. D. en
en Representacion a Dho. Sr. como an.
Acuso fin se sigue tenim. de este acuerdo, y se
remite adho. Sr. D. D. por mano del
Sr. Alcaide Mayor, y de Dho. Sr. por el Com. te
en este Dho.

Se ha visto la Dho. que comienza el Sr. D. D. en
con fha. de Dho. el Com. te. me. ala que acompaña
el Exped. formalado sobre el Aramo a vino en
el año pasado mil ochocientos quince, y lo Eco-
pueso S. M. y ofiuna. Dha. D. D. y mandado
a su Com. te. por el Dho. Sr. D. D. y a
su Dho. D. D. segun y ejemplo Dha. D. D.
y que para la Execucion a todo, y cada uno de los
particular. que contiene se va al Exped. y con
tenim. de este acuerdo, separe al Sr. D. D. para q.

ante del Sr. D. D.

